

OBSERVACIONES LIMINARES DE HAMADOUN I. TOURÉ

SIMPOSIO SOBRE DESARROLLO PARA ORGANISMOS REGULADORES

20 de noviembre de 2000

Sala B, Torre de la UIT

Cumbre Mundial para Organismos Reguladores: Reducción de las disparidades en el ámbito digital a través de la reforma sectorial (UIT/BDT)

Secretario General Utsumi, Presidentes Kennard, Verma, Lakaukau, Presidente Hubert, Distinguidos invitados y participantes, Señoras y señores:

Tengo el honor de darles la bienvenida al Simposio sobre Desarrollo para Organismos Reguladores.

Este Simposio para entidades de reglamentación es un mojón en la historia de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Es ésta la primera vez que la UIT actúa como huésped de una manifestación destinada únicamente a los reguladores nacionales de las telecomunicaciones. Me es grato observar que tantas personas hayan respondido a nuestra invitación para participar en este acto decisivo. Si observan alrededor advertirán que el Simposio ha atraído a reglamentadores y encargados de elaborar políticas procedentes de todos los rincones del planeta. Y la presencia aquí de tantos reguladores del más alto nivel procedentes de países tan diversos me permite decir que este Simposio podría considerarse la primera Cumbre Mundial para Reguladores.

En mi calidad de Director de la Oficina de Desarrollo de la UIT (BDT), creo que esta reunión es una clave para el futuro del sector de las telecomunicaciones y la UIT. Como bien saben todos los participantes en este Simposio, el sector de las telecomunicaciones atraviesa una revolución que lo está transformando completamente. Cuatro elementos esenciales se han combinado para renovar al sector: el surgimiento de tecnologías innovadoras, la convergencia de las telecomunicaciones, la radiodifusión y las tecnologías de la información, la privatización de operadores de las telecomunicaciones que previamente eran de propiedad estatal y la apertura de los mercados nacionales a la competencia.

Las entidades nacionales de reglamentación son un punto medular de esa revolución. Éstas se han perfilado como un elemento fundamental en el nuevo paisaje de las telecomunicaciones, presentes en cada uno de los factores que impulsan la revolución de las telecomunicaciones.

Sin embargo, en última instancia la función de los reguladores se resume a propiciar los intereses de los usuarios finales -los que ya utilizan los servicios de telecomunicaciones y los que aún no han realizado su primera llamada telefónica, enviado su primer correo electrónico o concertado su primera transacción de comercio electrónico. No debería considerarse que la reglamentación es un medio en sí misma. El objetivo de la reglamentación es facilitar, estimular e impulsar a los mercados de telecomunicaciones para atender la demanda de los clientes. ¿Qué piden los clientes? Servicios que les permitan comunicarse o efectuar actividades económicas desde cualquier sitio, en cualquier momento y al precio más bajo posible.

Movidos por el temor de que sus ciudadanos queden al margen de la sociedad de la información, muchos países están reestructurando sus mercados a través de la apertura de esos mercados a la competencia y a la inversión privada. La competencia y la inversión privada no sólo están ayudando a desarrollar las redes para la prestación de servicios básicos de telecomunicaciones, sino que también están empujando el despliegue de tecnologías innovadoras tales como los servicios móviles celulares, Internet y la fusión de los servicios móviles e Internet: las IMT-2000 de la tercera generación.

Pero los países también han advertido que deben establecer su propio marco legislativo y reglamentario con miras a atraer las inversiones privadas y promover la competencia. Se han dado cuenta de que *la reforma del sector es la clave para reducir las disparidades en el ámbito digital*. Sin un marco propicio para el desarrollo continuo de la infraestructura, los otros esfuerzos tendientes a colmar las lagunas en la esfera digital podrían tener poco efecto a largo plazo.

Si la reforma del sector es la clave para colmar las lagunas en el ámbito digital, los reguladores son los arquitectos encargados de construir el dique. Las entidades de reglamentación marchan a la vanguardia en la batalla por cerrar las brechas entre los que tienen y los que no tienen acceso a la información. Ésta es la razón por la cual los mercados competitivos necesitan árbitros. Los mercados dominados por operadores que anteriormente gozaban de monopolios no se transforman automáticamente en mercados competitivos sólo porque una nueva ley ordena declarar abierta la competencia. Los operadores establecidos tienen demasiados intereses en juego como para permitir que sus rivales traten de obtener una cuota de mercado sin ofrecer resistencia. Para que la competencia pueda florecer y se puedan satisfacer las necesidades de los usuarios finales se requieren organismos de reglamentación sólidos e independientes.

La convocación de esta reunión responde a un doble objetivo: reconocer oficialmente el papel cardinal que desempeñan los reguladores para reducir las disparidades en el ámbito digital y entablar un diálogo mundial entre esos reguladores, en un intento por consolidar sus esfuerzos. Estamos convencidos de que la clave para colmar las lagunas digitales es trabajar junto con ustedes en la reforma del sector. Por esa razón estamos haciendo mayor hincapié en los asuntos de reglamentación en toda la UIT. Quisiera añadir a título personal que no sólo reconocemos la importancia de la función que ustedes desempeñan: aplaudimos sus esfuerzos. Creo que todos los reguladores aquí presentes merecen un fuerte aplauso. (El Sr. Touré inicia una ronda de aplausos.)

La UIT fue una de las primeras organizaciones que comprendió la ascensión de los reguladores y su importancia en el nuevo entorno de las comunicaciones. La UIT/BDT ya proporciona una amplia gama de productos y servicios a los organismos de reglamentación y los encargados de elaborar políticas.

Como muchos de ustedes saben, la BDT efectúa una encuesta anual sobre reglamentación. Quisiéramos agradecer a todos y cada uno de los que han respondido a nuestra encuesta anual a lo largo de los años. De esas respuestas se desprende que el número de reguladores nacionales ha escalado de apenas 12 en 1990 a 96 hoy en día, y que por lo menos otros 25 países tienen previsto establecer un organismo regulador en los próximos años.

Todas las respuestas a la encuesta están contenidas en la base de datos mundial sobre reglamentación de las telecomunicaciones de la UIT. En el sitio web TREG de la UIT se pueden consultar algunos de esos datos gratuitamente. Estoy al corriente de que muchos de ustedes visitan nuestro sitio web TREG para obtener datos con el fin de ponerse en contacto con reglamentadores y encargados de elaborar políticas, investigar acerca de la legislación y la reglamentación de las telecomunicaciones en todo el mundo y acceder a otros materiales de referencia.

Como complemento de nuestro sitio web TREG, ahora la BDT divulga su tan esperado CD-Rom *Tendencias en la reforma de las telecomunicaciones - Perfiles nacionales* con datos extraídos de nuestras bases de datos correspondientes a 1999 y 2000. Permítanme darle las gracias a la analista de política Nancy Sundberg y al programador Kevin Munn de la BDT por su notable contribución a la producción de ese CD-Rom. Kevin y Nancy, tengan la amabilidad de ponerse de pie para que podamos manifestar nuestro reconocimiento por su destacada labor. Kevin hará una demostración del CD-Rom y del sitio web TREG en el cibercafé situado cerca del bar en este piso. El CD-Rom se puede encargar en la Biblioteca de la UIT o a partir de la biblioteca electrónica en el sitio web de la UIT.

También divulgaremos una versión preliminar de la publicación anual *Tendencias en la reforma de las telecomunicaciones 2000/2001*. Los reguladores y los responsables de formular políticas han opinado que un régimen de interconexión eficaz es indispensable para el desarrollo de las actuales redes integradas de telecomunicaciones. Habida cuenta de ello, hemos decidido consagrar la edición de este año de *Tendencias* a este tema, con la intención de proporcionar el tipo de información que necesitan.

Mañana todos los autores de *Tendencias* expondrán sus conclusiones y mantendrán un diálogo interactivo sobre interconexión con un grupo de reguladores procedentes de todas las regiones del mundo. Consagraremos la mayor parte del día a esas deliberaciones para poner de relieve su importancia.

Por supuesto la BDT también proporciona muchos otros servicios a los reguladores y los encargados de elaborar políticas, tales como los cursos de capacitación a distancia que se ofrecen en nuestra Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos, los estudios de casos sobre Internet y un número creciente de cursillos, conferencias, seminarios y proyectos de asistencia directa en la esfera de la reglamentación. El año próximo añadiremos a nuestro repertorio estudios sobre reglamentación.

Sin embargo, al acoger el Simposio, tenemos la intención de elevar nuestra gama de productos y servicios al siguiente nivel. Estimamos que la UIT puede desempeñar una función catalítica en lo que atañe a agrupar a los reguladores de todo el mundo para estimular un intercambio de opiniones y experiencias a escala mundial con el fin de fortalecer a las entidades de reglamentación. Puesto que contamos con la presencia de unos 200 participantes procedentes de casi 80 países, no tendremos ninguna dificultad en alcanzar esa meta.

Muchos organismos de reglamentación incipientes se están esforzando por enriquecer su acervo de conocimientos para transformarse en reguladores más eficaces. Al mismo tiempo, todos los reguladores -desde los bien establecidos hasta los flamantes- se esfuerzan por seguir el ritmo de los cambios tecnológicos que están revolucionando la industria de las tecnologías de la información y las comunicaciones (ICT). Invitamos a ambos grupos a compartir sus puntos de vista y experiencias. Al igual que algunos países en desarrollo están dando pasos agigantados y dejando atrás las antiguas tecnologías, algunos reguladores neófitos están haciendo lo propio con los sistemas de reglamentación creados antes de la era digital.

La asistencia de esta reunión es una muestra de que la UIT debe desempeñar una función importante en lo que respecta a subvenir a las necesidades de los reguladores. A mi juicio esa función se seguirá ampliando. Hoy en día sólo tres organismos de reglamentación son miembros del UIT-D. Estoy seguro de que en los próximos años, en la medida en que sigamos respondiendo a sus necesidades, nuevas entidades de reglamentación pasarán a ser Miembros de la UIT.

También les invitamos a aprovechar esta Cumbre Mundial para organismos Reguladores con el fin de seleccionar temas para futuros foros mundiales. A este respecto se han formulado algunas sugerencias. El programa del Simposio contiene segmentos sobre interconexión, perspectivas de género, estrategias reglamentarias para ampliar la conectividad a Internet, convergencia y establecimiento de un organismo de reglamentación independiente. Ustedes pueden decidir si es necesario proseguir el examen de algunas o todas esas cuestiones. Esperamos asimismo que decidirán qué otros temas -acaso la concesión de licencias para las IMT-2000- merecen dar lugar a un futuro Simposio.

Les invitamos además a utilizar el Simposio para indicarnos qué otro tipo de productos y servicios quisieran que les proporcionásemos. Estoy enterado de que algunos de los oradores inaugurales hablarán acerca de la creación de una "línea directa" para reguladores, propuesta que se considerará con mayores detalles en la última sesión del miércoles: "¿Desde aquí hacia dónde vamos?". Estoy seguro de que en los días venideros emergerán muchas otras ideas valiosas.

Pero independientemente de esas ideas, permítannos asegurarles que los focos les están apuntando. Quisiéramos asimismo destacar que ésta no es una reunión oficial. Les alentamos a todos -ya formen parte de un grupo especial o de la audiencia- a tomar la palabra y entablar un diálogo con los demás participantes. También les alentamos a continuar su diálogo durante las pausas para el café y el almuerzo, y esperamos que ese diálogo prosiga mucho después de haber dejado atrás Ginebra.

Al observar la sala, sospecho que se habrán dado cuenta de otro aspecto diferente que caracteriza esta reunión. No hay en esta sala representantes del sector privado. Pensamos que la primera reunión de reguladores sería más eficaz si la participación se limitaba a los reguladores y los encargados de elaborar políticas que están interesados en establecer un organismo de reglamentación. Así pues, decidimos ofrecer un lugar en el cual los reguladores pudieran entablar relaciones sin la presencia de participantes de la industria.

Pero como muchos de ustedes me han recordado, la reglamentación también debe basarse en un entendimiento de la realidad del mercado. Por consiguiente, también advertimos la necesidad de agrupar a los reguladores y a la industria. Así, quisiera anunciarles que prevemos organizar una segunda reunión de reguladores en el curso del año en la cual se entablará un diálogo mundial entre los reguladores y la industria. Les invitamos a expresar cualquier opinión que pudieran tener en relación con nuestro plan. Entretanto, algunos representantes de la industria organizarán esta noche una recepción en vuestro honor. En sus casilleros encontrarán una invitación al cóctel que comienza a las 18.30 horas, organizado por TIA and Lucent en el Hotel Intercontinental.

Y ahora quisiera que el foco apuntase a los reguladores. Tengo el gran placer de darle la bienvenida a tres importantes reguladores, William Kennard de la FCC, Maya Shanker Verma de Autoridad de Reglamentación de las Telecomunicaciones de la India y Cuthbert Lekaukau de la Autoridad de Comunicaciones de Botswana. Señoras y señores, démosle primero una calurosa bienvenida al Presidente William Kennard de la FCC.
